

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Señores Accionistas de
CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

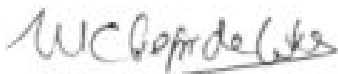
De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 263 de la Ley de Compañías pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General del ejercicio económico 2015, destacando que la Compañía CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A. está disuelta por Resolución No. 5637 de la Superintendencia de Compañías y Valores de fecha 18 de Agosto de 2014, por lo tanto no hay movimiento en las cuentas de balance.

En el año 2016 se procederá a culminar con los trámites de la disolución y la cancelación del RUC ante el SRI.

Por la atención que se brinde a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Ing. MARÍA CECILIA GREGOR DE COKA
GERENTE GENERAL
C.I. # 0908142128